

Certificado Médico Laboral



SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO S.A.S. - NIT: 890933726-1

Fecha Cierre: 11/05/2024 7:10:59 a. m.

Certificado de aptitud: 72179886-1573603

<u>HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL</u>

Información del Paciente

Fecha y Lugar:10 may. 2024 - MEDELLINTipo de Examen:INGRESOPaciente:HAROLD DAVID VALDES VALDESIdentificación:72179886

Género MASCULINO Edad: 52 Teléfono Móvil: 3173472892

8/02/1972 DOCENTE Fecha Cargo: **Estado Civil:** SOLTERO(A) EPS: SAVIA SALUD CR 43 A 60B SUR 49 NO REPORTA Dirección ARL: Escolaridad: UNIVERSITARIO AFP: NO REPORTA

Empresa SENA - AREA: OPERATIVA

Peso: 78.8 Talla: 170 IMC: 27.27

PRUEBA PSICOTECNICA WARTEG APROBADA MANTENER HABITOS DE AUTOCUIDADO. VISIOMETRIA ANORMAL CORREGIDO MEDICINA OCUPACIONAL DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA.. DEBE LABORAR CON SUS LENTES DE CORRECCION VISUAL EVALUACION OSTEOMUSCULAR NORMAL ESQUEMA VACUNACION COVID-19 ESQUEMA COMPLETO

VERIFICACION DE SINTOMAS Y SIN RIESGO

PREEXISTENCIAS DE RIESGO PARA COVID-19

Concepto Laboral

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción Condiciones, Factores, Agentes Asociados Permanente

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA

SVE

Información de Remisiones

NO

Sede Centro Cra 44 N° 48 – 51 Plazuela San Ignacio Medellín Sede Poblado Cra 48 B Nº 16 Sur – 38 Sector Aguacatala Medellín



www.smsi.com.co smsi@une.net.co Medellín, Colombia

Consideraciones Jurídicas

'CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Las resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y la 1918 de junio de 2009, la resolución 839 de 2017 y decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen que reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Las respuestas dadas por mí en este(os) exámenes están completas y son verídicas; autorizo a la IPS SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO para que emita un certificado de aptitud con unas recomendaciones médicas ocupacionales descritas anteriormente, dando cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, para el programas de seguridad y salud en el trabajo y se recomienda realizar exámenes ocupacionales acorde a la matriz de peligros y profesiograma.



Colyhyan?

Médico Especialista en Salud Laboral CARLOS MARIO NUÑEZ PEREZ LIC. S 2018060237085 REG. 05 Harold Valdés

Firma y cédula del Paciente HAROLD DAVID VALDES VALDES Identificación: 72179886